



## COMUNICADO OFICIAL

Se les informa que en cumplimiento a la circular **SGG-027/2023** de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, emitida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, con motivo de la conmemoración del “Día de Muertos”, esta autoridad laboral tiene a bien determinar la suspensión de actividades administrativas y jurisdiccionales en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, a partir de las doce horas del día miércoles primero de noviembre, de igual manera, se suspenden labores el día jueves dos de noviembre del dos mil veintitrés.

Por lo anterior, no correrán los plazos y términos legales y las audiencias que no hayan sido desahogadas deberán reprogramarse a la brevedad; en el caso de las promociones presentadas y audiencias que hayan sido desahogadas, serán válidas conforme a la legislación aplicable, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

